



**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL CON CARÁCTER INTERINO EN
EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES**

Una vez expirado el plazo de recogida de solicitudes en el Registro de este Ayuntamiento hasta las 15:00 horas del día 15 de enero de 2021 y , conforme a las *Bases del Proceso Selectivo publicadas por este Ayuntamiento el día 13 de enero*, se procede a la publicación de la **Lista Provisional de Admitidos y Excluidos** .

1) Lista provisional de admitidos y excluidos puesto de auxiliar administrativo:

| Nombre y Apellidos: | RESULTADO: |
|----------------------------------|-------------------|
| 1. ALMUDENA PEÑA FALCATO | ADMITIDA |
| 2. MACARENA MENESES DÍAZ | ADMITIDA |
| 3. JOSÉ MANUEL TEODORO BOZA | ADMITIDA |
| 4. GLORIA MARÍA GUERRERO RAMIREZ | ADMITIDA |
| 5. ISABEL GALINDO SAYAGO | ADMITIDA |
| 6. FÁTIMA MATOS RODRIGUEZ | ADMITIDA |

Todos los aspirantes han sido admitidos en el proceso selectivo una vez examinada la documentación aportada por cada uno de ellos.

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones la lista provisional se elevará a definitiva.

La Comisión de Selección se reunirá en esta semana para la valoración de los méritos aportados por cada uno de los candidatos. Y una vez realizada la Baremación por la Comisión de Selección, se publicará dicho resultado y la propuesta de contratación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la App Bando Movil.

Plazo de alegaciones:

Se concede un plazo de **dos días** para presentar alegaciones o reclamaciones a la lista provisional de admitidos.

No obstante, se podran interponer los recursos establecidos en la a Ley 39/2015 , de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra cuantos actos administrativos se deriven del presente proceso selectivo y de las actuaciones de la Comisión de Selección y Seguimiento se podrán interponer impugnaciones por las personas interesadas en los casos y en la forma establecidos en estas bases y en la Ley 39/2015 , de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Nogales a 18 de enero de 2021

La Alcaldesa;

Fdo. Eva M^a Lozano Hernández.

